

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRADAS SOLINCARGO CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo 11h00 A.M. en el domicilio de la compañía SOLOINCARGO CIA LTDA, ubicada en la Cdla. El Calzado calle San Luis Oe2-575 y Quevedo, se encuentran reunidos los accionistas, Egas Alau Cesar David con doce acciones de dólar cada una; Egas Cadena Vicente Alfredo con doce acciones de un dólar cada una; Núñez Vanegas Marcelo Vicente con 774 acciones de un dólar cada una; Núñez Vanegas Silvia Margoth con 2866 acciones de un dólar cada una; Pullas Muñoz Juan Carlos con doce acciones de un dólar cada una; Reinoso Manosalvas Silvana de los Angeles con 193 acción de un dólar cada una, Zaldumbide Solís Alfredo Enrique con cuatro acciones de un dólar cada una; que conforman el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Alfredo Zaldumbide Solís, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretaria Silvia Núñez Vanegas, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "SOLINCAGO CIA LTDA." y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. **Aprobación del Informe de Gerencia 2017.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**

El Presidente da la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte del secretario a dar lectura al informe de Gerencia, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Silvia Núñez Vanegas para presentar los resultados expresados en los Estados Financieros del año 2017. Los cuales son aprobados por la totalidad de los socios de la junta.

Siendo las 13:30, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 14:00, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho.

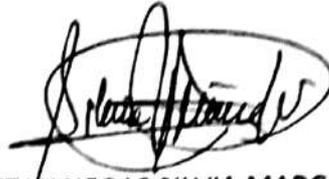
f) NUÑEZ VANEGAS SILVIA MARGOTH

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mí cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 10 de Marzo del 2018.- CERTIFICO.-



ZALDUMBIDÉ SOLIS ALFREDO ENRIQUE

PRESIDENTE



NUÑEZ VANEGAS SILVIA MARGOTH

SECRETARIA



EGAS ALAU CESAR DAVID

SOCIO



EGAS CADENA VICENTE ALFREDO

SOCIO



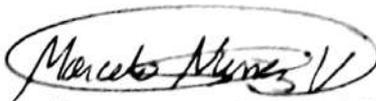
PULLAS MUÑOZ JUAN CARLOS

SOCIO



REINOSO MANOSALVAS SILVANA

SOCIO



NUÑEZ VANEGAS MARCELO VICENTE

SOCIO